



Expediente N.º: 65/2026

Procedimiento: Hundimiento de Bodegas

Documento firmado por: Alcaldía

BANDO DE ALCALDÍA

3ª REUNIÓN CON LOS PROPIETARIOS DE LAS BODEGAS DE CALLE SAN BERNABÉ

Tras la remisión a los propietarios afectados del informe técnico emitido por al Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, relativo al estado del subsuelo y de las bodegas situadas en el entorno de la Calle San Bernabé, y una vez recibidas diversas solicitudes por parte de los interesados para aclarar dudas sobre el procedimiento a seguir, este Ayuntamiento considera oportuno convocar una reunión informativa.

El objetivo de este encuentro es ofrecer un espacio común en el que se puedan resolver cuestiones relativas a las actuaciones necesarias, el tipo de licencias urbanísticas a solicitar y los pasos a seguir en esta fase del proceso, así como facilitar la coordinación entre los distintos propietarios afectados.

Por todo ello,

SE CONVOCA a todos los propietarios y afectados a una reunión que tendrá lugar:

LUNES 4 DE MAYO A LAS 18.00 HORAS SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ

Este Ayuntamiento desea trasladar su plena disposición para acompañar, orientar y coordinar en la medida de sus competencias las actuaciones que deban llevarse a cabo, colaborando con los vecinos para afrontar esta situación de la mejor manera posible.

Al mismo tiempo, y conforme a la normativa vigente, se recuerda que la conservación, mantenimiento y adopción de las medidas necesarias para garantizar la seguridad y salubridad de los inmuebles corresponde a sus propietarios, siendo este un momento importante para avanzar conjuntamente en la adopción de dichas actuaciones. Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Valdeñuño Fernández, a 28 de abril de 2026. El Alcalde-Presidente, Luis Miguel Rodríguez Espinosa. **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

